los precios de este artículo, valiendo hoy los de la Se publica los miércoles y domingos.

mieles y la escasez que se empieza á notar de ellas

Coruña 8 de Julio.

Precios de suscricion.—Cuesta 5 reales al mes en esta ciudad y 18 por trimestre en los demas puntos.—Se suscribe en la Coruña en todas las librerias, y fuera de ella remitiendo el importe de la suscricion por medio. Le libranza ó sellos de franqueo. AÑO I. del puesto

MIERCOLES 8 DE JULIO DE 1857. Cada dia mas abatidos. Se

Precio de los anuncios.—Dos cuartos línea para los Senores Suscritores y cuatro para los que no lo sean.—Los comunicados se insertarán á precios convencionales da currespondenNUM. 20. giassi dirigira con sobretal Administraton da Etalais Asigapus Consideration

Aceite de olivas, á 54 rs. arroba.

San Bartolome, JAIJITO TRANE Aventamiento. le habian robado la cantidad de 13,140 reales, en

La Gaceta del 2 contiene;

Un Real decreto autorizando al Ministro de Marina para proceder á la adquisicion de 492 tosas y 557 tablones de pino tea de los Estados-Unidos. que se necesitan para las obras del arsenal del

Ferrol de de la consiste de la consi Estadística general del Reino á D. José Agulló,

conde de Ripalda. Est no portugire de seine de la concediendo el relief que ha solicitado con abono de los sueldos de que se halla en descubierto, al capitan de infantería Don Cárlos

Serrano, de la company de la c que hacen los viajes de Cádiz á Marsella, cargar de tránsito el plomo que consideren conveniente, en lugar de lastre, proveyéndose en las Aduanas del correspondiente documento, y sin poder desembarcar dicho artículo en ninguno de los puntos de la

Península en donde tocasen Otra idem ordenando que la nomenclatura de las partidas 562, 563, 564 del arancel, y los derechos que las mismas establecen, se modifiquen en los términos signientes:

rminos siguientes: Partida 562. Goma elástica, gutta-percha y quintawan, sin labrar, libra 25 céntimos en bande-

ra nacional y 35 en estranjera. Partida 563. Dichas cortadas en hilos ó en planchas, libra 2 rs. 40 céntimos en bandera nacional, y 2 rs. 50 céntimos en estranjera.

Partida 564. Dichas labradas en cualesquiera formas y objetos, esten ó no volcanizados, y no comprendidas en otras partidas del arancel, libra 6 reales en bandera nacional y 6 reales 50 céntimos en estranjera; y que, en su consecuencia, se consideren suprimidas las partidas 588 y 589. siempre que roji la pluma para

sin pretensiones de ningun : asiduq 8 lab La

Un Real decreto nombrando Gobernador civil de Barcelona á D. Agustin de Torres Vallderrama.

Otro nombrando Gobernador de Toledo á Don Esteban Garrido.

Otro declarando cesante á D. José Pacuau y Castañeda, Gobernador de Jaen.

Otro nombrando para este cargo á D. Francisco

CRÓNICAS DE GALICIA.

LOS MALDONADOS.

TRADICION HISTÓRICA DEL SIGLO XV,

post con la marca goda miseria

DON RICARDO PUENTE Y BRAÑAS.

delineuentes Ty

(Continuacion.) such all obst

Marta miró con estrañeza à aquellos hombres, hasta que adelantándose Hugo le dijo:

-Aquí teneis toda la servidumbre del noble Gaston de Lury.

-Esperad un momento, repuso la dueña, mientras voy á enterar de su llegada á doña Blanca.

Y desapareció con ligereza a pesar de sus muchos años. Aquellos leales servidores quedaron examinando con sus miradas escudriñadoras las diferentes puertas que salian al corredor donde se encontraban, como buscando la de la habitacion en que habian recogido al distingui-

do caballero, Poco tiempo se hizo esperar Marta, pues volvió inme-

de oportunidad para ser conducidos à Africa. Es

burgo lib. 110 á libras 115 y para costas de Canta-Otro admitiendo la dimision de la embajada de Cambios, -En declinacionarse Serrano le declina le declinación de la contra la contra

Otro nombrando para este cargo al señor duque á 6 por 100 descuento. España 4

Otro mandado proceder á nuevas elecciones en los distritos de Gaucin y Arenys de Mar.

Otro denegando la autorizacion pedida para procesar al Alcalde de Itrabe, y declarándola innecesaria respecto á los tenientes de Alcalde y regidores procesados.

La del 4 contiene:

ciatos que antes eran des-

Un real decreto nombrado director general de caballería á D. Félix Alcalá Galiano, Otro idem, nombrado capitan general de Estrema-

dura a.D. Arturo Azlor y O-Neil. Una sentencia del consejo de guerra formado en

Sevilla para fallar la causa seguida contra don Fausto Mauri y Lasheras, or del Ministro de la Guerra, par-

ticipando que Mignel Gonzalez y Saturnino Requeta son los designados por la embajada francesa para percibir la cantidad de 400 francos cada uno, como legatarios de Napoleon I. Otra, mandando, que los aceites de coco y palma

se amalgamen en una sola partida, debiendo adeudar el quintal 14rs. 85 céntimos us belianoso el su 163 vuelto, constituido el invesdó á las pocas horas en el sitio de la catastrole, el activo o ilustrado Juez

El dia 3 del próximo Agosto tendrá lugar en el Gobierno civil de la provincia de Orense la subasta para las obras del puente de Pazos, en el partido del Carballino, presupuestadas en 98,018 rs. an al no

Las personas que quieran interesarse en este remate, depositarán en aquella caja de depósitos la cantidad equivalente al 5 por 100 de su importe. casugos ejemplares, podrá contenerse la ferocidad

La direccion general de aduanas ha dirigido una circular á los administradores de este ramo, haciéndoles varias prevenciones sobre aforos, las cuales transcribimos á continuacion por creerlas importantes para el comercio.

1.a Que los tejidos de cáñamo, lino, lana ó seda, ó de mezcla de cualquiera de estas materias, que contenga algodon en cantidad que no esceda

diatamente á avisar á Hugo de que podía entrar en la

distamente a avisar à Hugo de que podia entrar en la cámara de Gaston.

—¡Gracias! dijo el peregrino inclinàndose.

Y haciendo una seña à sus compañeros penetraron todos en la retirada estancia de su Señor.

El de Lury, que ya habia escuchado la voz de Hugo y los pasos de sus servidores, los esperaba incorporado con visibles demostraciones de impaciencia.

—¡Hola, mis fieles servidores! prorrumpió al verlos entrar.

Todos se inclinaron respetuosamente. Deponed la ansiedad en que os veo por mi salud, prosignió diciendo, pues confio en que muy pronto em-

prenderemos la vuelta á nuestra querida Francia. Una sonrisa general de satisfaccion acogió estas palabras. Luego Gaston indicó á Hugo que se acercase hasta él. 10 se apresuró à obedecer y à internogarle:

-¿Qué ordenais, Señor? Sabeis si alguien nos escucha?

- Unicamente puedo deciros que segun lo que observé al entrar. D. Alvaro no se halla en casa y la escrupulosa dueña, despues de habergos permitido pasar hasta aquí, se retiró otra vez á la misma habitacion de donde habia satido, que sospecho sea ta de Bianca.

- ¡Blanca! esclamó el de Lury, recordando en aquel

instante todo un mundo de felicidad.

Y sus labios palpitantes, al pronunciar un nombre tan interesante para él, parecian seguir el movimiento de su corazon que latió entonces violentamente.

Pero el de Lury, que conocía cuan necesaria le era la serenidad en aquella ocacion, se venció á sí mismo, y bajando la voz hasta el punto de que solo Hugo pudíese percibirla, le dijo con entera calma:

Es decir que por ahora os parece que nadie nos escuchal No obstante, bueno será que à prevencion se coloque alguno atisbando, con la puerta entreabierta, lo que pase en el corredor sa el sajas en 700 cajas el sajas en 100 cajas el sajas en 100 cajas el sajas en 100 cajas el sajas el sajas en 100 cajas el sajas e

diente y 3 pasageros.

Cacao Caracas, á 62 pesos lanega. sol rabusba anadebí, latot loseq leb estra parte del pesos la lebes a la esta sol rabusba anadebí, latot loseq leb esta caracas, a 62 pesos lanega. derechos correspondientes á la materia rica que en ellos domine, segum su respectiva partida del arancel general y en casa de igualdad, por la que adeudelmayores derechos viraconda ab olog la soronda. Que se verifique el despacho con arreglo á

Aguardiente de holanda, á 122 pesos fuertes pipa.

la legislacion especial sobre tejidus de algodon ny sus mezclas, si la de algodon rescediese de la tercera parte del peso total del tejido. rechos que, segun el artículo 96 de la instruccion, deben pagar las telas con mezcla de algodon, prohibidas á comercio que los dueños ó consiguatarios declaren como lícitas, sirva de tipo la partida del arancel de algodones que comprenda mercancías análogas ó semejantes á las declaradas à construcción

Grasa de sardina, à 80 pesos fuertes pipa. El oidium va apareciendo en muchos viñedos de Galicia, pero generalmente se le hace desaparecer por medio del azufre en flor, aplicado con el azufrador de Ouin y Franc. Asi nos lo aseguran varios cosecheros que lo han practicado.

En Santiago, el censo de poblacion arrojó el siguiente estado: Barrelopa. . . id.

Enfesta 815 vecinos y 4,206 almas; Vedra 1,237 vecinos; Santiago 26,938 almas.

La cifra última, aunque de origen oficial como las anteriores, sufrirá alteración despues de hechas algunas rectificaciones en que se trabaja.

Los demas ayuntamientos que faltan de aquel partido aun no han ultimado sus trabajos.

SECCION COMERCIAL.

Diferimos publicar la revista comercial de nuestro mercado hasta que este vuelva á recobrar su pasada animacion, pues en la actualidad se halla el movimiento de plaza concretado á cubrir necesidades tanto en mercancias como en negocios de banca.

No obstante, citaremos la venta realizada aute-

El peregrino dispuso al momento lo que el de Lury de-

seaba: y uno de aquellos escuderos fué á colocarse con-yenientemente en observacion.
—Segun las disposiciones que tomais, dijo Hugo vol-viendo á acercarse á Gaston, parece que vais á decirnos algo de interesante.

bastante cuales son mis proyectos. Solamente quiero hacer una prevención à los demas, à fin de que nuestra intriga camina à su término mas fàcilmente.

El de Lury que do por un instante pensativo como cordinado lo que iba de termino mas facilmente.

dinando lo que iba á decir. La turba de pages y facayos que lo rodeaba, se habia dividida en pequeños grupos que sostenian tambien en baja voz las diferentes conversaciones comenzadas desde el diálogo de Gaston, y su se-

eetario. 98 ODESS SOM TO THE THE CONTROL OF SOME OF SO cretario.

De repente cesaron los murmullos.

Acercaos mas! continuó el caballero acompañando sus palabras con ana accion misteriosa.

Entonces aquel circulo de personas fué aproximándose al redor de su cama, haciéndose mas compacto a medida que se estrechaba.

uando el de Lury vió colocada su servidumbre de modo que padiese comprenderle sia forzar la voz, escialmó con inseguno, acento:

coa inseguio, acento;
—¡Ya to veis, mis fieles servidores! Aunque espero verme curado en breve de mis heridas, hoy me es imposible disponel á mi voluntad. Necesito, pues, elegir una persona que me sustituya en el despacho de mi comision, y cuyes mandales obedezcais ciegamente, scan cuajes freren, como si yo mismo los dictase. Ahí teneis el hombre que he escogido para hacer mis veces. Y tendió la mano en dirección a Hugo, que recibió con

orgulfo aquella distincion.

Islamp ... (Se contingura) Mil. Pocos pedidos y regulares existencias alCoruña 8 de Julio.

Aceite de olivas, á 54 rs. arroba. Aguardiente de holanda, á 122 pesos fuertes pipa. Idem anisado, á 100 idem. Idem caña, á 78. Arroz, á 112 rs. vn. quintal, Azúcar blanco superior á regular, á 78 rs. arroba. Idem quebrado, á 68 idem. Cacao Caracas, á 62 pesos fanega. Idem Guayaquil, á 44 idem, ted parte del la terrera parte del ... Café, á 20 pesos fuertes quintal. oggano sodosob Canela de Ceylan, á 22 rs. libra. 22 sodosob Idem de Manila, á 7 1/2 idem. 25 v 7 biograp 155 Cueros al pelo de Buenos Aires, á 60 cuartos libra. Idem de Islas, a 50 idem. oppliner es en 0 0.0 Harina de Castilla de 1.ª, á 26 rs. arrobasteigot al Idem de 2.a, á 22 idem ogla ab el is secona sus Idem de 3.a, á 19 idem de los total peso total de med idem de 3.a. Jabon duro de Málaga, á 11 1/4 pesos quintal garechos que, segun el s Idem de Sevilla, á 12 1/2 idem. I and magag madab Vino catalan, de 41 á 60 pesos pipa. Trigo, á 191/2 rs. ferrado. oil oindo nonchah soit Cebada, á 14 idem. oil sacahagh sá leanain lab Centeno, á 10 1/2 idem. à somma de la configure Maiz, á 13 idem. Grasa de sardina, á 80 pesos fuertes pipa.

CAMBIOS.

us sy muthin M

PLAZAS.	las . T	11 100 34	Daño.	Beneficio.
Oros Buttey Ac 9	carn i	ah ana	To wist	di gone di
	90 d/f.	50 1/4		cosecine
Idem	60 d/v.	50 1/4	,	
Paris	corto	5-24	-	
Marsella	id.	•		Marie Land
	8 d/v.	dr ngnga	1/2	हर्द गर्म
Barcelona	id.		stadus	1/2
Valencia	id.	,	5 00 5 10	1/4
Alicante	id.	,	LINE WIOT	par.
Málaga	id.	,	sammes	1/2
Cádiz	id.		Swittle of	1/4
Sevilla	id.	,	7. mm	1/2
Santander	id.	,	1/2	EXTING SIN
Bilbao	id.)	1/2	and the land
San Sebastian.	id.		how denni	h and
Avilés	id.	,	1 1/2	mine of the
Gijon	id.	,	id.	1207 170 mg
Oviedo	id.)	2	1
Santiago	id.	,	1/4	
Lugo	id.	,	1 1/2	
Ferrol	id.	,	1/4	
Orense	id.	,	1	15-92/1
Vigo	id.	par.	,	La Companyone
Pontevedra	id.	Pur.	1/2	AT A STATE OF THE

Habana 12 de Junio de 1857.

(Por el vapor Alma.)

Precios corrientes.—La llegada de buques con harina ha sido de alguna consideración desde nuestra anterior, pero no han remediado las necesidades de los panaderos por haber resultado casi todos los cargamentos mas o menos recalentados. Así es que abunda esta clase al paso que escasea la fresca, de la cual se han vendido algunas partidas venidas de Cataluña desde 16 1/4 á 17 1/2 pfs. bfl. á diferentes plazos. Tambien se han realizado 969 barriles de los Estados-Unidos venidos de diferentes puntos de la Isla, á los precios de 16 1/2, 16 7/8 y 17 pesos fuertes bfl.

Azúcares.—Durante el mes pasado, se ha observado alguna flojedad en las operaciones de este dulce para los mercados de España. Sin embargo, se han hecho algunos embarques pagándose á precios tan altos como los que anotamos á continuacion:

Blancos Tren de Derosne á 24 rs. ar. Quebrados, de 18 1/2 á 19 id. Blanco corriente á bueno Tren Comun, de 22 á 23 id. Quebrado florete, de 17 1/2 á 19 id. Id corriente á bueno, de 16 1/2 á 17 id. Id. de 2.ª, de 15 á 15 1/2 id. Cucuruchos, de 13 1/2 á 14 id.

Cacaos.—No hay existencia de ninguna clase y los pequeños lotes que se presentan de los Estados-Unidos y de la Isla, tienen inmediata venta para el consumo de la plaza. Una partida de Guayaquil se ha vendido á 22 pfs. quintal.

Café.—Pocos pedidos y regulares existencias al-

macenadas. Los precios pueden cotizarse de 4 á 5 pesos fuertes quintal por el bueno.

Cueros.—Con motivo de haber terminado los ingenios sus moliendas por este año, han declinado los precios de este artículo, valiendo hoy los de la isla de 26 4 28 rs. uno

isla de 26 á 28 rs. uno.

Aguardiente de caña.—Los altos precios de las mieles y la escasez que se empieza á notar de ellas ha hecho subir los de este liquido, que vale hoy de 55 á 56 pfs. pipa con casco. Las apariencias son de subida.

Fletes.—Cada dia mas abatidos. Se han hechoalgunos para Cowes y ordenes á libras 2, para Hamburgo lib. 110 á libras 115 y para costas de Cantabria hasta 1 pfs. caja cidado de contrado de contrador de contrad

bria hasta 1 pfs. caja. Cambios.—En declinacion, contizándose hoy: Londres 7 á 7.4/2 por 100 premio á 60 dv. Paris 5 1/2 á 6 por 100 descuento. España 1 y 2 por 100 premio. Descuento mercantil 6 por 100 al año.

CORRESPONDENCIA DE GALICIA.

Caldas 3 de Julio.

respecto á los legiente

Supongo que habrá llegado á esa poblacion la noticia del horroroso asesinato perpetrado en la persona de Manuela Castaño, tabernera del Pino, punto situado en la carretera que va á Santia, o á un cuarto de legua de distancia del l'uente Valga. Llamole horroroso, porque ademas de estar la infeliz que ha sucumbido embarazada de nueve meses, sufrió una muerte atroz que dejó señales evidentes de que el asesino satisfizo en su víctima la pasion dominante de cebarse en sangre humana, pues ademas de producirle ocho hericas en la cabeza en su mayor parte mortales, la degollo con una navaja de afeitar, que fue hallada junto al cadáver, el que presentaba el aspecto mas imponente y aterrador. Apesar de la oscuridad en que el crimen se hallaba envuelto, constituido el juzgado á las pocas horas en el sitio de la catástrofe, el activo é ilustrado Juez Sr. Nieto' tuvo muy luego ante sí al perpetrador, cuya severidad hizo dudar al principio no solo á dicho Sr. Juez, sino á los demas funcionarios que le acompañaban. Seguido el órden de investigaciones con la maestria que tanto honran á dicha autoridad, parece que cada dia se adquieren mayores luces, y es de presumir que el delito sea castigado cual corresponde. Todo este pais, la provincia entera, tiene en ello un interés grandísimo, pues solo haciendo castigos ejemplares, podrá contenerse la ferocidad de hombres de brutales instintos que antes eran desconocidos en este pacífico suelo.

Vigo 4 de Julio.

Ayer fondeó en nuestro puerto el vajor Alma, con la correspondencia de la Habana, en 21 dias de navegacion.

En la Isla no ocurria novedad, y el estado del comercio puede verse por la revista de nuestro corresponsal que insertamos en otro lugar.

Condujo 68 pasajeros de cámara y 36 licenciados; 50 de los primeros siguen al Havre, en el mismo vapor que sale esta noche, y los restantes quedan en el Lazareto, y hé aquí sus nombres:

Señor Santana, su señora y dos niños; Sr. Garcia Atello, id. id.; D. José Campos, id. id. y un criado; Doña Concepcion de Navarro, id. id.; J. M. Loredo, Don Celestino Acebedo, D. Romualdo Segovia y su hija, D. Manuel Fábregas, D. Francisco Romero, Don Francisco Duro, D. Cándido Garcia, J. Ortez, Zabala, Albandos, Martin Rodriguez, Gutierrez Poo, R. Suarez y 36 licenciados.

Se habla de una funcion en el teatro por aficionados y á beneficio de una persona desgraciada. Se halla ya de regreso en esta ciudad el General

Aznar.

El liceo de Pontevedra se prepara á poner en escena una nueva comedia en un acto del laborioso

y apreciable escritor Sr. Lopez de la Vega, titulada: Un bofeton y me caso.

—Buques entrados á cuarentena.—Julio 2. De Matanzas en 33 dias, bribarca española Marieta, capitan D. Luis Forteza, para Mallorca y estranjero,

con 1,110 cajas de azúcar. Idem 3. De la Habana en 20 dias y 12 horas, vapor francés Alma, capitan Boeandé, para el Havre con la corespondencia y 104 pasageros, de los que dejó varios en el Lazareto, y sale incomunicado pa-

ra su destino.

De Matanzas en 33 dias, bergantin español Don Juan, capitan D. Luis Presas, para Cádiz y Barcelona, con 700 cajas de azúcar, 191 bocois aguardiente y 3 pasageros.

Idem 4. De Matanzas en 34 dias, bergantin goleta española Adriano, capitan D. Gerardo Bosch, para Santander y estranjero, con 309 cajas de azúcar.

(El Miño.)

Lugo 6 de Julio.

El 25 de Junio se presentó el veredero de Villalba Don José Goas ante el cabo primero de la guardia civil Lucas Carrera Castro, comandante del puesto de aquella villa, manifestándole que á su tio Don José Goas, presbítero y vecino de la parroquia de San Bartolomé de Corbelle, en aquel Ayuntamiento, le habian robado la cantidad de 13,140 reales, en monedas de oro, y que no sabia en que dia ni mes fuera estraida dicha suma, ni quienes fuesen los autores, á consecuencia de estar postrado en cama, ademas de ser sordo y ciego. Acto contínuo emprendió la marcha acompañado del guardia segundo José Paz Leal, presentándose en casa de dicho presbítero D. José Goas, y enterado por dicho Señor acerca del espresado robo, no dió luz alguna; seguidamente principiaron á formarse las primeras diligencias en averiguacion del suceso, que dieron por resultado ser sus autores Manuel Cendan, vecino de aquella parroquia, Bernardo Prieto, de la de Santiago de Samarugo, ambas de aquel Ayuntamiento, Sebastiana y Josefa Fernandez, de San Juan de Castro Mayor, en el Ayuntamiento de Abadin, hallandole al primero la cantidad de 9,840 reales y á la Josefa 1,280, los que fueron devueltos á su dueño, bajo recibo que se unió á las primeras diligencias segun está prevenido: debiendo hacer presente á V. que queriendo gratificar con 160 reales dicho Sr. Goas á la fuerza, le fueron rehusados con la delicadeza que es peculiar á sus deberes, lo que visto que no podia conseguirlo no cesaba de dar gracias y elogios á una institucion, que ademas de ser tan útil á la sociedad, se desorendia de todo interés: fueron arrestados el espresado Cendan,

VARIEDADES.

Sebastiana y Josefa Fernandez, y el Prieto, cuyos

individuos con las primeras diligencias han sido entregados al Sr. Juez de primera instancia del

partido.

VISITA AL PRESIDIO DE LA CORUÑA.

Siempre que cojí la pluma para escribir, lo hice sin pretensiones de ningun género y solo impulsado por un sentimiento interior, que me mueve en favor de los desgraciados. Mis primeros artículos, desaliñados, sin erudicion, han sido dedicados al huérfano desvalido, al infeliz anciano, en fin, á todo el que padece. Yo que en nada puedo endulzar la suerte de mis semejantes, porque soy jóven y carezco de posicion y riquezas, creo prestarles un bien rogando por ellos á los demas: á los que en medio de la sociedad gozan de las comodidades de una vida regalada, olvidando á los que sufren. Feliz yo, si e eco de mi voz llega á sus oidos; si les despierto del letargo en que yacen por haber apurado la copa de los placeres; si puedo hacer que tiendan la vista a panorama que presentaré á sus ojos, que no será el de la risueña felicidad donde las flores alfombran el suelo que el hombre pisa; donde el sol brillante alumbra la gloria de su ventura durante el dia, mientras por la noche un manto de estrellas cubre el sueño de su tranquilidad. El panorama hácia donde quiero llevarles es el antítesis del trazado en él todo es triste, no se ven flores, la sombra impera, y mil infelices cubiertos de harapos, con la marca de la miseria en la frente, yacen tendidos en tierra resignados en su desgraci gruesas cadenas de hierro oprimen sus pies; fueron delincuentes y la sociedad les aplicó la justa ley-Pero la sociedad debe abandonarlos allí...? no. A lado de la pena necesaria, útil, debe existir la proteccion que moralice, porque la sociedad no satisface una venganza, busca una reparación, tiene pol fin en sus castigos la correccion del criminal; vel aquí porque debe mirarse con predileccion esas car sas llamadas presidios correccionales. No conozo sus necesidades; pero la visita que al de esta ciu dad hice, me bastó para conocer lo mucho que el indispensable en España para que se hallen al nivel de los de Bélgica, Francia y Estados-Unidos.

En dicho establecimiento se albergan, segun & me dijo, cerca de nuevecientos confinados, de lo cuales unos sesenta estan detenidos en espectación de oportunidad para ser conducidos á Africa. Est

PARA LA HABANA.

erecido número me ha sorprendido, y preguntando si ejercian alguna industria, el solícito Sr. Comandante tuvo la bondad de llevarme de taller en taller para que observase las manufacturas debidas á aquellos, que dóciles al trabajo, eran un modelo de subordinacion. En el primero que me introdujo fué donde se elaboraban objetos de palma: cerca de trescientos hombres ví ocupados en hacer hermosas petacas, sombreros de varias clases y otras labaros que me llamaron la atencion, por lo delicado del trabajo y la invencion original. Esta industria, á mi modo de ver, compite con la mas aventajada del estranjero. Nada me admiró tanto como la calma y silencio que allí reinaba; ni el mas leve suspiro interrumpía aquella quietud; abismados en su obra, no podia creer que aquellos seres tan humildes hoy, fuesen los criminales de ayer. Mil ideas se agruparon á mi imaginacion, porque nunca me hallé al lado de delincuentes. Siempre tuve otro concepto de esos infelices; pero desde aquel momento una revolucion se ha verificado en mis sentimientos, y mi sorpresa crecia por grados al observar que el mismo recogimiento, la misma compostura existia en los que se ocupaban en los telares donde hay mas de cuarenta máquinas en movimiento. El taller de zapatería está muy bien montado, y las obras que me enseñaron, con especilidad las pocas de charol, por la finura del trabajo pueden satisfacer las exijencias de la moda. Ademas de las industrias citadas ejercen algunos individuos las de platería, ebanistería y tonelería, las que podian organizarse en obradores formales si hubiese local y otros elementos. La utilidad que proporcionan al establecimiento, con muy poco gravamen del Tesoro, se calcula en mas de cincuenta mil reales integros al año. La sabia direccion que supo darles la actual alministracion, es causa de esta ventaja, indispensable para atender á las infinitas necesidades de los confinados. Encarecer su sosten seria inferir un agravio á las capacidades gubernativas, pues ellas, mejor que yo, conocen los beneficios que prestan, de lo que es partícipe la sociedad por estar interesada en mejorar la condicion de todo asociado, cualquiera que sea el estado en que se halle. Consideraciones filosóficas pudiera evocar en apoyo de esto; pero no siendo mi ánimo hablar de los sistemas penitenciarios, sino, como dije al principio, hablar sobre lo que visité, dejo esta tarea á los criminalistas. Yo quiero que no se diga de España lo que Fray Gerundio visitando los establecimientos de Francia: En España los presos se pudren-en las cárceles.

La tendencia marcada en el establecimiento de que me ocupo, es á mejorar y educar los en el residenciados; los hechos referidos lo prueban, y sobre todo la escuela que el Sr. Comandante ha reorganizado, donde á los jóvenes se les enseña á leer, escribir y rudimentos de religion. Los frutos que se recojan serán escelentes, pues los que ignoraban lo que todo cristiano debe saber, la doctrina, vendrán á ser como consecuencia inevitable de esta bella enseñanza hombres morales, porque la religion es la que hace buenos á los hombres. Esta verdad aparece mas clara cuando buscamos en la práctica los principios que influyen en la conciencia del individuo. Dias hace, que en une de esos actos solemnes en que la religion muestra la sublimidad de su grandeza, que fui testigo de ejemplos reales. La munificencia con que se administró á los enfermos el Santo Viático, lo imponente de aquel acto, dió lugar á una de esas escenas que no pueden describirse nunca, porque no hay palabras que sean capaces de trazar un cuadro perfecto. Rempian la marcha, acompañando á su Divina Magestad, los señores Secretario del Gobierno civil, Tesorero y Contador de Hacienda pública, una comision de cada cuerpo de la guarnicion, los empleados de la casa y otras personas de distincion invitadas á este acto religioso. Seguia bajo un rico pálio un ministro del Altísimo, llevando en sus manos el Sacro-Santo manjar, don de cterna vida, que hace al hombre participe de la inmortalidad. Cerraba la procesion una banda de música, á cuyo compás marchaba con marcialidad una brillante escolta. Otras dos músicas, cedidas al Comandante del presidio por las Autoridades superiores civil y militar de la provincia, colocadas en el esterior é interior del edificio, confundian con aquella sus armonías y ambas llenaban el espacio con las melodiosas inspiraciones de Rossini y Verdi.

Allí aguardaban con religioso silencio, formades en ala, algunas brigadas de penados con su nuevo vestuario y estendiéndose hasta la puerta de la enfermería. En sencillas camas, sobre aquel lecho de dolor, descansaban algunos enfermos con la vista fija en un suntuoso altar, sobre el que se elevaba,

dos los Gefes y oficiales & la guarnicion. Por la rodeada de luces, su patrona y protectora la Vírgen de la Concepcion, lujosamente vestida y que ha sido costeada por las señoras de los dos Gefes y Ayudante del establecimiento. Presa su imaginacion con los recuerdos de ayer, tal vez imploraban del que es fuente de bondad, la misericordia para sus culpas. Sus rostros macilentos los ví animarse en el momento que se dejó sentir el débil sonido de los pasos del sacerdote. Al llegar á la ara Santa, como si una chispa eléctrica nos hiriese á todos, postramos en tierra nuestras rodillas: una era nuestra posicion. Desaparecieron las dignidades y sus lugares de preferencia, y á mis ojos apareció la verdadera igualdad, que solo existe en la religion, y arrobado esclamé interiormente: mentira parece que

hava atéos con inteligencia! Durante la augusta y religiosa ceremonia mas de una vez observé que por las ennegrecidas mejillas de aquellos infortunados rodaban gruesas lágrimas, y enternecido me puse à reflexionar sobre la influencia que la religion puede ejercer en todo ser racional. Aquellos hombres, endurecidos por el crimen, fuertes para arrostrar una vida azarosa, los miré débiles como la sensitiva, y solo porque el sol de la verdad heria su corazon. Si en aquel instante les interrogásemos sobre su porvenir, no nos negarian que estaban formando votos de enmienda, que protestaban buscar la senda de la moralidad para alcanzar la bienaventuranza. Esto confirmó el penado Jorge Zapin, natural de Macao en Asia, que presente á la ceremonia referida, se acercó con entusiasmo indecible hasta el Sr. Coronel Comandante, diciéndodole: Capitan quiero ser cristiano y V. mi padrino, quedando desde aquel momento prohijado y á cargo del Capellan del establecimiento para su instruccion religiosa. Ved un hombre sin idea de la divinidad comprendiendo por uno de esos misterios insondables lo bello de nuestras creencias, y arrobado esclamar como Labruyere: «Esto me basta para saber que Dios existe. Racionalistas, utilitarios, si quereis hallar la panacea social buscar la religion católica, único bálsamo que puede cerrar las heridas so-ciales que el veneno de la incredulidad tiene abiertas. Si sustituis los principies de vuestra razon á los de aquella, no os creerán porque os negarán el don de la infalibilidad. Subordinadla, entonces será útil vuestro talento, pues debeis tener en cuenta que la razon no puede oponerse á la verdad ni menos esta (Se continuará.) ser esclava.

Domingo Camino.

obuto semicirum GACETILLA.

Остаva. - El mal tiempo que reinó toda la mañana del domingo hizo temer que no pudiese salir la procesion de la octava de Santiago, que es sin duda alguna la mas suntuosa y brillante de todas por presidirla el Excme. Sr. Capitan general, acompañado de las corporaciones militares; pero poco antes de la hora designada para este acto, cesó completamente la lluvia, permitiendo que la procesion siguiese la carrera de costumbre, que estaba cubierta por soldados de artillería é infantería de Cantabria y Saboya. Asistieron las músicas de estos tres regimientos y todos los gefes y oficiales de la guarnicion, ademas del Sr. Alcalde, individuos del cuerpo de sanidad militar, estado mayor y otros que ahora no recordamos. Al lado del Sr. Vasallo, que llevaba el guion, hemos visto á los señores general Paredes y regente de la Audiencia territorial. Por primera vez notamos en esta octava la ausencia del señor gobernador y empleados de la administracion civil. La concurrencia ha sido como siempre muy numerosa. Luego que la procesion se recojió, desfilaron las tropas ante el Exemo Sr. Capitan general. El escuadron de cazadores de Galicia estrenó aquella tarde su nuevo uniforme, que nos ha parecido de mejor gusto que el anterior.

PRESTIDIGITACION.—El domingo tuvo lugar la tercera y última funcion del Sr. Bouzigues, que ha, agradado bastante á nuestro público. Entre los diversos juegos de aquella noche debemos citar el aumento de napoleones, los pañuelos cortados y la botella inagotable, cuyas suertes sorprendieron por su mérito y la limpieza con que fueron ejecutadas.

Contratista.—Las maderas que el Gobierno acaba de adquirir para las obras que van á hacerse en el arsenal del Ferrol, son las ofrecidas por D. Leopoldo Barrié y Agüero con las condiciones y precios aprobados por la seccion de marina del Consejo Real,

VACANTE.—Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento constitucional de Orense, cuya dotacion es de 6,600 rs. anuales. Se admiten las solicitudes documentadas competentemente hasta el 28

OTRA.-Lo está la plaza de médico-cirujano de la ciudad de Lugo, por fallecimiento del que la des-

Las solicitudes se dirigirán con las hojas de servicio y estudios, á la secretaría del ayuntamiento hasta el 17 de Julio.

OTRA.—Se halla igualmente vacante la plaza de Secretario-contador del gran Hospital de Santiago, á la que estan anejas las de comisario de entradas y Secretario de la Junta interventora: su dotacion es de seis mil seiscientos reales anuales, y habitacion en el mismo establecimiento. Se admiten solicitudes en aquella Secretaria hasta el 19 del corriente.

OTRA.—Tambien se halla vacante una plaza de alguacil en el Juzgado de primera instancia de Lugo debiendo proveerse en un individuo de la clase de sargentos, cabos ó soldados licenciados que hayan servido con buena nota. Se admiten solicitudes en la Secretaría de dicho Juzgado hasta el 10 del próximo Agosto.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Investigador de Bienes nacionales de esta provincia D. Juan Aguilar y Ortega, que tomo ya posesion de su destino, estableciendo su oficina en el canton de Lacy, número 24.

UNA FRIOLERA.—El capital activo de la casa de Rostchild ascendió en el último balance á la cautidad de 2.160 millones de reales.

Robos.—A pesar de las disposiciones dictadas por nuestras autoridades, continúan en Galicia verificándose con lamentable frecuencia los robos en sagrado. En la noche del 21 de Junio fué robada con fuerza y escalamiento la iglesia del pueblo de Damil, anejo á la parroquial de Ginzo de Limia, llevando los vasos sagrados, un incensario, una naveta, un cáliz, dos patenas, una cucharilla, un viril y un copon, todo de plata.

En la noche del 23 al 24 fué asaltada la iglesia de Santa Maria del Pino, provincia de Lugo, forzando los criminales la puerta principal y llevando el relicario colocado en la custodia: arrojaron las formas consagradas y robaron tambien el cepillo de las ánimas y tres libras de cera blanca.

El Canton.—Numerosa es la concurrencia que pasea estas noches en el espacioso canton de Porlier, pequeño sin embargo para contener el inmenso gentio que apenas se revuelve en el ámbito que circundan sus frondosas acacias y sus elegantes enverjados. Dos veces á la semana concurre allí la música popular á hacer oir su escogida coleccion de polkas, danzas y demas bailables. Y á propósito de esta música: esperamos que todas las personas de gusto contribuyan con sus suscriciones al sosten y perfeccionamiento de aquella banda, que no dudamos volverá á ser lo que fué tan luego como cuente con los recursos indispensables para ello.

Locales. - Se ha recomendado á los Alcaldes de los pueblos donde no hay Juzgados de primera instancia, que procuren proporcionar en los edificios consistoriales local decoroso donde puedan establecerse los Jueces de paz para el mas espedito ejercicio de sus funciones.

BIENES NACIONALES .- Habiendo quedado sin arrendar en la primera subasta celebrada el 28 de Junio último varios iglesarios de los partidos de esta capital, Carballo, Ferrol, Puentedeume, Ortigueira, Arzúa, Ordenes, Negreira, Padron y Muros, se verificará por los mismos el segundo remate, que tendrá lugar el domingo 19 del actual á la vez que se hará el de las demas rentas señaladas para dicho dia. Conforme á lo prevenido por instruccion, se rebajó para formar los nuevos tipos la sesta parte de los primitivos.

DEUDA DEL PERSONAL.—Ultimamente se han emitido las láminas correspondientes á los créditos de las pensionistas Doña Manuela, Francisca, Nicolasa, Dolores y Liberata Sequeiros y Dona Maria Pastoriza, cuyas liquidaciones fueron practicadas por la Contaduría de Hacienta pública de esta provincia. Las interesadas deben recurrir á la Direccion de la Denda para recojer aquellos documentos.

Teatro. Los cantantes procedentes del teatro de San Juan de Oporto, de quienes hemos hablado en nuestros números anteriores, han dispuesto dar su primer concierto que tend á lugar mañana en el teatro de la plazuela de San Jorge.

Creemos que nuestro público nará la debida justicia al mérito de estos artistas.

He aquí el orden de la funcion;

1.º Segundo y tercer acio de Maria di Rohan.— 2.º Wals de Berizimo, cantado por la Senora Almonti.—Aria del Trovador por el Sr. Biani.-si Acto tercero del Torcuato Tasso, por Cal-

da constituir inmediatamente las juntas de sanidad en los puntos donde corresponda establecerlas, el señor Gobernador de esta provincia ha fijado el plazo improrogable de ocho dias para que los alcaldes de los pueblos de la misma donde no se hallen completas las referidas juntas, propongan para cubrir las vacantes las personas que al efecto consideren mas a propósito.

Sustrituros. El Sr. Regente de esta audiencia ha acordado escitar el celo de los jueces de primera instancia para que dicten sus ordenes a fin de que en los espedientes de sustitutos de que haya de hacerse uso ente el consejo provincial, se acredite que los interesados no estan sujetos á responsabilidad

Vuelco.-A las doce de la mañana del domingo volcó una lancha pescadora á tres millas de distancia del vigía de San Pedro, á consecuencia de una fuerte ráfaga del S. O.; habiéndose apercilido el vigía de este siniestro, bajó al pie del monte á dar aviso á otras lanchas del vecino puerto para que inmediatamente saliesen en socorro de aquella embarcacion, como asi lo hicieron, logrando recoger á su bordo los tripulantes que se aguantaban sobre la qui-Ila. La lancha fué remolcada hasta la playa de Ria-

zor, no habiendo que lamentar desgracia alguna.

Otro.—La silla-correo de la línea de Castilla en que vinieron el Diputado á Córtes por esta capital Señor Florez y su Señora, volcó en un barranco de tres varas de elevación, por haberse desviado repeu-tinamente las mulas, habiendo quedado tres en muy mal estado. Los pasageros no han sufrido la menor novedad.

PAGAS.—De Real órden se ha dispuesto que á los gefes y oficiales del Ejército que naufraguen en las costas de España é Islas adyacentes perdiendo todo su equipaje, se les satisfagan sin cargo al incorporarse á su regimiento dos pagas á los de infantería y caballería, y tres a los de artillería, ingenieros y Estado mayor,

MILICIAS PROVINCIALES. - Enterada S. M. la Reina de varias consultas y espedientes de reclamacion que se han dirigido al ministerio de la Gobernacion con motivo de haber sido declarados soldados de la reserva algunos mozos casados que se consideran com prendidos en el art. 2.º de la Real orden circular de 6 de Setiembre del año último, alegando para ello que no tuvieron oportunamente conocimiento de la lev de milicias provinciales por haberse publicado en los Boletines oficiales de sus respectivas provincias con bastante posterioridad á su insercion en la Gaceta de Madrid, ha tenido á bien resolver que, respecto á todos los espedientes de reclamación promovidos sobre la aplicación del art. 2.º de la citada Real orden circular de 6 de Setiembre último, se entienda publicada la ley orgánica de la reserva el dia 6 de Agosto de 1855 en las capitales de provincia; el 11 del mismo mes en los demas pueblos de la Península, y 15 dias despues, ó sea el 21 y 26 respectivamente, en las islas Baleares.

Toros.—Contín la la misma incertidumbre sobre si para el próximo Agosto tendrán lugar ó no las proyectadas corridas de toros; no obstante hoy ya es mas de temer que po lleguen á realizarse, pues los ingenieros militares solo pueden responder de que la plaza que se construya en el sitio que ya hemos indicado no se derribará por este año, condicion que hace imposible costear la plaza por la cantidad recaudada, pues los contratistas exigen como es natural mucho mas de lo que habian convenido en la inteligencia de que se les permitiria tenerla en pié por un término ilimitado, en cuyo caso sus productos cubririan el coste de la obra. Si á esto agregamos el poco tiempo que queda ya para su construccion, se verá que es casi un imposible llevar á cabo aquel pensamiento.

SILLAS.—Creemos que los aficionados al paseo nocturno del Canton nos agradecerán llamemos la atencion del Sr. Alcalde sobre la antigua costumbre de colocar allí á cargo de los hospicianos algunas filas de sillas, donde mediante una módica retribubucion pudiese descansar la gente que en vano espera ver vacios los bancos de piedra. Con esto los concurrentes hallarian mas comodidad y el hospicio se beneficiaria del producto diario que rindiesen estos asientos.

Llegada.-El lunes llegó á esta capital en el vapor Barcelona el Excmo. Sr. D. Ignacio Planas, segundo cabo de la Capitania general de este distrito: le acompaña un hijo suyo en clase de Ayudante. Ayer tomó posesion de su cargo, que interinamente desempeñaba el Sr. Rotalde Brigadier Gefe del Estado Mayor, habiendo pasado á cumplimentarlo to-

dos los Gefes y oficiales de la guarnicion. Por la noche fue obsequiado con una brillante serenata en la Rua-Nueva, donde vino à hospedarse conol el el sido costeada por las señoras de los dos Gefes y Ayudante del establecimiento, eresa su imaginación

con los recurrios ta AM OTNATILINOM para sus culpas. Sus rostros macilentes los vi animarse en

Entrada de buques en este puerto.

Julio 4. Vapor Hamburgo, cap. D. Ramon Lagier, de Barcelona con carga general para esta. Místico Palomo, cap. D. Ramon Bertran, de Se-

villa con aceite para idem.

Idem 6. Goléta Flyira, cap. D. José Fábregas,
de Gijon con carbon para Adra.

Polacra goleta Lancero, cap. D. José Isern, de Marin con aceite para Santander.

Quechemarin Maria Josefa, cap. D. Felipe Zapata, de Avilés en lastre para Vigo. Idem Jóven Numantino, cap. D. Francisco Perdo-

nes, de idem con cal para idem. Vapor Barcelona, cap. D. Miguel Carafí, de San-

tander con carga general para esta.

Quechemarin Venancio, cap. D. Antonio Rico, de
Columbres con carbon para Villagarcia.

Goleta inglesa Bride Alaid, cap. Mtr. Bontittier, de Cardiff con carbon para esta.

and obsary is Buques despachados. In rando al nav

Julio 4. Goleta Isabelina, cap. D. Cárlos Iglesias, en lastre para Muros.

Polacra goleta Jóven Delsella, cap. D. José Pedre-

ra, con piedra para Avilés. Quechemarin San José y Animas, cap. D. José de

la Villa, con tabaco para Marin. Vapor Hamburgo, cap. D. Ramon Lagier, con carga general para Sontander.

Idem 6. Goleta Elvira, cap. D. José Fábregas, con carbon para Adra.

Polacra goleta Lancero, cap. D. José Isern, con aceite para Santander.

Quechemarin Maria Josefa, cap. D. Felipe Zapata, en lastre para Vigo.

Idem Jóven Venancio, cap. D. Francisco Perdones, con cal para idem.

AWUNCIOS.

LA UNION,

compañía general de seguros marítimos, autorizada por Real decreto de 31 de Diciembre on al most outer aug de 1856. mm (de ... A rano)

CAPITAL SOCIAL 32.000,000.

Los señores Don J. B. Filgueira y compañía, tiener el honor de informar al público que como encargados de la agencia de seguros marítimos de la compañía La Union, darán principio á sus operaciones en esta plaza el dia 8 del corriente mes.

Esta compañía formada en Madrid sobre bases latas y sóli las que la grangean la mayor confianza. estará en disposicion de ofrecer al comercio todas las garantías que puede apetecer, y probará luego, como lo esperamos, el brillante porvenir á que está llamada por la exactitud y puntualidad de sus pagos.

La compañía cuenta mas para merecer la confianza general del comercio con la línea de una conducta conciliadora que está decidida á seguir, que con los anuncios de los periódicos; por lo tanto se limita á este solo aviso y espera confiadamente el favor y la aprobacion del comercio. al simple approbacion del comercio.

La nueva fábrica de jabon que acaba de establecerse en esta ciudad, despues de probar, como está probada, su buena calidad en todo, y en vista de sus buenos resultados ya llegó á conseguir una venta muy regular, mediante á la gran rebaja de precios que hace, vendiendo para estraer á 200 rs. quintal gallego y á 232 para consumo; cuyo despacho se halla al por mayor en la calle de los Olmos número 26.

Lo que se pone en conocimiento del público para sn inteligencia. Coruña 8 de Julio de 1857.

Aynatamiento constitucional de Orense, cuya dota

PARA LA HABANA.

Saldra a fines de Agosto la acreditada corbeta PERLA su capitan D. Juan Lopez ned al ozur stante Admite solamente pasageros, a los que se ofrece la comodidad de sus espaciosas cámaras, y el buen nacion. En el prinaero que me introdujo me dondo: elaboraban objetes de palma: endoutzon abcotant La despacha su armador D. E. da Guarda, calle cas, sombreros de varias c.88 oramun, obevesA sb

bajo y la invencion original. Esta industria, à mi modo de ver, ARABAH-AAI ARAS aventajada del

lamaron la alencion, po

Saldrá precisamente el 10 del presente mes de Julio, si el tiempo lo permite, la fragata NUEVA LUISA. Su capitan Don Justo P. de Fano. Admite un resto de pasageros y la despacha su armador Don Bruno Herce, calle de Acevedo, núm. 37.

Se precisa un médico cirujano para la fragata NUEVA LUISA en su viage á la Habana: se tratará de su ajuste con el armador D. Bruno Herce, calle de Acevedo, núm. 375 un auros de com vad ob

tado, y las obace Aqorus AoqaV La Bura de trabajo

tocará en este puerto del 15 al 16 de Julio con desplateria, chaniseria y tonelloogravi.Liconit

Admite carga y pasageros. Lo despacha su consignatario Don E. da Guarda, calle de Acevedo, núnan at establechmente, con may poro gravanten den Tesoro, se calcula on mas de curcuenta de oram.

PARA SANTANDER, SOUTHAMPTON, LONDRES indispensable yora . SayAH Selas is in second

Tocará en este puerto el 10 de Julio el nuevo y magnifico vapor BERENGUER, capitan Mercadal.

Admite carga y pasageros. Lo despacha su consignatario Don E. da Guarda, calle de Acevedo, núsideraciones filosóficas padiera evocar en 86 oram



Creemos deber recordar al público que la grande **superioridad** de las pildoras de Dehaut sobre todos los demas remedios rurgativos depende de las cir cunstancias iculantes. 1º De su composicion. No contienen

absolutamente mas que sustancias vegeta-les, y el **análisis quimico** no podria descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral o perjudicial á la salud.

o perjudicial à la salud.

2º De la manera de usarlas. No se toman en ayunas, como los demas purgativos, sino al contrario con buenas comidas, y operan tanto mejor cuanto mas fortificantes son las bebidas ó alimentos que se toman al nuissumo tiemapo.

— Esta inmensa ventaja permite à los enfermos medicinarse hasta su cura radical sin que les detengala desazon ni la fatiga que causan siempre los de-mas purgantes.

3º De sus propiedades. Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los mates humores (bilis, flemas, etc.) one engendran una masala saluat.

Done

bilis, flemas, etc.) que engendran una meda salend. — Por este medio curan infinidad de enfermedades largas ó crónicas como herpes, dolores, reumas, nevralgías, catarros, gastritis, estrefimiento, obstrucciones del higado y otras, tumores, llagas y ulceras, etc. est.

(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis.) Cajas de 12 rs. y de 24 rs. En Paris, en casa del Sr. DEHAUT, médico y far-maceútico de las farultades de Paris, y en toda españa, en casa de los principales farmaceutices, quienes pueden aprovisionate en Madrid, casa de los Sres, SIMON, COLLANTES, CALDERON, UZZURUN, SAAN E-DRA.

SE VENDEN DOS COCHES DE RECREO, casi nuevos, construidos con toda elegancia, solidez y comodidad: se dará razon del precio en el canton de Lacy, número 30.

SE ARRIENDA POR LA TEMPORADA DE VErano una casa en el portazgo, bien situada y con buenas condiciones propias para el objeto: darán razon en la imprenta de este periódico.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 120, CAlle del Orzán, frente á Santa Catalina y los bajos de la Florida número 27 A. que da vista al campo del Derribo.

AYES PERDIDOS.

CANTOS DE SIMBAD EL MARINO.

Un tomo en cuarto, de 100 páginas, papel marquilla.—Se vende en la librería de Puga á 8 rs.

CORUÑA: IMPRENTA DE PUGA.—1857. dolor, deseansaban algunos calerraos con la vis

his en un suntinoso alter, sobre el que se cueraba,